Posted on: 2022-04-05T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P954608-04/22

Country: Colombia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Information and Communications Technology

Deadline: 2022-04-20T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 5385/OC-CO

Project: PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – CGR

Title: Diseño e implementación de herramientas digitales innovadoras de acercamiento, participación y atención al ciudadano en el marco del Programa para la Transformación Digital de la Contraloría General de la República

---

Borrower/Bid No: TDCGR-32-FC-SBCC CGR-032-22

REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – CGR

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5385/OC-CO

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO

TDCGR-32-FC-SBCC CGR-032-22

La República de Colombia ha suscrito el Contrato de Préstamo BID 5385/OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID el cual está destinado a financiar el Programa para la Transformación Digital de la Contraloría General de la República – CGR, el cual tiene como objetivo incrementar la efectividad del control fiscal de la entidad a través del incremento de (i) la productividad de la CGR para cumplir adecuadamente sus nuevas funciones; (ii) los niveles de eficacia en el ejercicio del control; y (iii) las oportunidades para la participación ciudadana. Para cumplir con este objetivo se propusieron los siguientes

componentes: i) Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la transformación digital; ii) Fortalecimiento de las herramientas digitales para el control fiscal; y iii) Enfoque ciudadano e integridad.

Como parte de la actividad relacionada con la automatización de procesos de negocio, dentro del componente 1, se requiere la contratación de una firma consultora que desarrolle el objeto *"Diseño e implementación de herramientas digitales innovadoras de acercamiento, participación y atención al ciudadano en el marco del Programa para la Transformación Digital de la Contraloría General de la República*", con presupuesto estimado de $1.095.000.000 de pesos colombianos o US$280.000 dólares de los Estados Unidos, incluido el IVA, y un plazo de ejecución que no podrá superar el 31 de diciembre de 2022.

La Contraloría General de la República – CGR, como organismo ejecutor, en el marco del programa señalado anteriormente invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios de consultoría, para conformar la lista corta sobre la cual se efectuará el proceso de selección mencionado, el cual se adelantará por el método Selección basada en Calidad y Costo (SBCC) indicado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores GN-2350-15 financiados por el BID, que regirá el proceso y la contratación que se derive de este. Solo podrán manifestar interés personas jurídicas de forma individual o en Asociación en Participación o Consorcio o Asociación (APCA).

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios e indiquen experiencia para el desarrollo de la consultoría (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar entre sí, formando una APCA, es decir, una Asociación en participación, consorcio o asociación (consorcio, uniones temporales o cualquier otra figura asociativa en la que se responda solidariamente por la ejecución del contrato), con el fin de mejorar sus calificaciones. Dichas personas jurídicas deberán presentar:

1. Carta firmada por el representante legal del proponente expresando el interés de participar en el proceso de selección. Diligenciar Anexo 1. **Dado el caso que se presente una APCA este anexo debe diligenciarse por cada uno de los miembros**.
2. Presentación del proponente. Diligenciar Anexo 2. **Dado el caso que se presente una APCA este anexo debe diligenciarse por cada uno de los miembros**.
3. Experiencia de la firma o de cada una de las firmas que forman el APCA. Diligenciar el Anexo 3. Los proponentes interesados deberán contar con experiencia específica, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- Relacionar en su experiencia mínimo tres (3) y máximo siete (7) contratos iniciados, ejecutados y terminados entre el 1 de enero de 2015 y hasta la fecha final de entrega de la expresión de interés de esta invitación, con entidades públicas o gubernamentales o privadas, los cuales permitan evidenciar principalmente la prestación de servicios asociados con diseño e implementación de soluciones y herramientas informáticas que tengan impacto y uso masivo. **En conjunto**, los contratos presentados deben cumplir con todos los aspectos relacionados a continuación:

    1. Diseño y/o implementación de soluciones informáticas centradas en el usuario.
    2. Diseño y/o implementación de proyectos de software de uso masivo (millones de usuarios) en modalidad de desarrollo a la medida (incluye apps móviles publicadas en tiendas), XaaS, COTS y soluciones híbridas.
    3. Diseño y/o implementación de proyectos de analítica de datos, analítica de negocio usando Big

Data, Inteligencia Artificial, Machine Learning y/o Análisis Cognitivos. Incluye bots conversacionales cognitivos.

4. Diseño y/o implementación de proyectos usando plataformas BPM Suite y/o Automatización Robótica de Procesos (RPA por sus siglas en inglés).
5. Diseño y/o implementación de proyecto informáticos utilizando plataformas de interoperabilidad e integración de aplicaciones en el marco de una arquitectura orientada a servicio (SOA por sus siglas en inglés) o arquitectura de microservicios.
6. Implementación de proyectos informáticos utilizando metodologías ágiles y DevOps.

- La suma de los valores de máximo tres (3) de los contratos relacionados debe ser igual o superior al presupuesto estimado. Si los contratos incluyen el suministro de infraestructura y soluciones tecnológicas, debe discriminarse el valor de los servicios de consultoría para poder realizar la validación señalada. En caso de que esta discriminación no se realice entonces no será evaluado.

NOTA: Las firmas deberán presentar máximo siete (7) contratos para ser evaluados de acuerdo con la información solicitada en el Anexo 3. Si se presentan más contratos de los exigidos, serán analizados solo los siete (7) primeros incorporados en el mencionado anexo.

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La CGR requiere que la firma consultora realice el diseño, aplicación y estabilización de herramientas de interacción con la ciudadanía que potencien, mejoren y escalen las actualmente existentes, que estén integradas con el ecosistema de aplicaciones de la Entidad y que permitan el aprovechamiento de la tecnología y de las nuevas capacidades organizacionales referentes a la transformación digital para:

i. Generar interacciones en tiempo real entre la Entidad y sus grupos de valor, que permitan a la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana identificar oportunamente las necesidades de la comunidad y activar la respuesta que corresponda desde la CGR.
ii. Masificar la presencia digital de la entidad para proveer y recoger información desde y hacia sus grupos de valor, especialmente la ciudadanía organizada y no organizada.
iii. Mejorar la capacidad de generar datos e información de calidad que impactaría positivamente la prestación de servicios de la CGR a sus grupos de valor.
iv. Utilizar información disponible al interior y al exterior de la entidad para mejorar la experiencia de los ciudadanos en el ejercicio del control social a lo público y proveer mejores escenarios para la presentación de peticiones y otros insumos para la vigilancia y el control fiscal.
v. Integrar desarrollos previos que optimicen la interacción con los grupos de valor de la entidad.

La consultoría se desarrollará en tres (3) fases:

1. Diseño de las herramientas digitales a partir de los requerimientos establecidos por la entidad.
2. Implementación y puesta en operación de las herramientas, que incluya la publicación hacia la ciudadanía en los medios que corresponda (por ejemplo, las tiendas de iOS y Android) y las métricas que correspondan.
3. Estabilización y mantenimiento de las herramientas diseñadas e implementadas.

Por lo anterior, se requiere de una firma consultora que cuente con la experiencia e idoneidad para que a partir de las necesidades, requerimientos y condiciones operativas establecidas por la CGR, realizar las labores de diseño, implementación y estabilización de las herramientas.

La manifestación de interés deberá acompañarse con la copia de los documentos de existencia o constitución del proponente, vigentes, que permitan acreditar su objeto social, su duración, su representante legal y las facultades de este. Para el caso de APCA cada uno de sus miembros deberá presentar la documentación anteriormente solicitada.

Los consultores interesados en este proceso pueden obtener más información en el siguiente correo electrónico: bid.uep@contraloria.gov.co indicando claramente el número del proceso CGR-032-SBCC-2022.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo electrónico a: bid.uep@contraloria.gov.co.

Las expresiones de interés serán recibidas hasta el día **20 de abril de 2022 durante todo el día, hasta las 23:59:59 hora colombiana**.

Esta solicitud de manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual, por lo tanto, no genera obligación alguna para la Contraloría General de la República.

ANEXO 1

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Ciudad, dd/mm/aaaa

A: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Señoras/Señores:

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de la firma "……", expreso el interés en prestar los siguientes servicios de consultoría para *"**Diseño e implementación de herramientas digitales innovadoras de acercamiento, participación y atención al ciudadano en el marco del Programa de Transformación Digital de la Contraloría General de la República**"*.

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar la manifestación de interés.

Autorizamos expresamente a la Unidad Ejecutora del Préstamo BID 5385/OC-CO a verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la firma:

Nombre del Representante Legal:

Dirección de correo:

Correo electrónico:

Telefax:

Ciudad y país:

_____

Firma del Representante Legal, Sr./Sra.

ANEXO 2

DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA

Nombre de la empresa	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	
Nombre representante legal	
Disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes	
Años de experiencia general	
Años de experiencia específica en proyectos similares al del objeto del proceso	
Relación de anexos (**en esta etapa se piden solo <u>copias</u> <u>simples</u>**) *(esta es una relación referencial)*	*** Folletos** *** Brochures** *** Documentos legales (Certificado de existencia y representación legal)** *** Otros (lo que considere relevante el interesado)**

NOTA: Dado el caso de que se presente una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) este anexo debe diligenciarse por cada uno de los miembros.

ANEXO 3

FICHA DE CONTRATOS

Utilizando el formato que sigue, proporcionar información sobre cada uno *(diligenciar una ficha por cada contrato de la experiencia solicitada)* de los trabajos para los que la firma o entidad fue contratada legalmente, como persona jurídica, o como una de las principales firmas integrantes de una asociación. ***Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento***.

<table>
<tr><td colspan="2">Nombre/Objeto del trabajo/contrato:</td><td colspan="2">País:</td></tr>
<tr><td colspan="2">Lugar dentro del país:</td><td colspan="2">Nº del contrato:</td></tr>
<tr><td colspan="2">Nombre del Contratante:</td><td colspan="2">Correo electrónico contratante:</td></tr>
<tr><td colspan="2">Dirección:</td><td colspan="2">Teléfono y/o Fax:</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio (dato obligatorio) (día/mes/año):</td><td>Fecha de terminación (dato obligatorio) (día/mes/año):</td><td>Valor aproximado de los servicios a la suscripción del contrato: (dato obligatorio):</td><td>En SMMLV si el contrato fue en Pesos Colombianos:

$

En dólares, si el contrato utilizó esta u otra moneda diferente:

US$</td></tr>
<tr><td colspan="2"><u>Nombre de los consultores asociados (APCAS), y porcentaje de participación, si los hubo: (Información relevante para validar experiencia):</u></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="4">Descripción del proyecto. (Obligatorio):

Anexar documento para verificación de experiencia (el contrato, certificación, actas u otros documentos) donde se evidencie la inclusión de los requisitos exigidos en los aspectos 1 al 6 en la página 2.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Breve descripción de los servicios efectivamente provistos por el personal de la firma (indicar claramente las actividades contempladas en el trabajo realizado en un máximo de 20 renglones). (Obligatorio)</td></tr>
<tr><td colspan="4">Referenciar información adicional que permita determinar la pertinencia del contrato referenciado respecto a las necesidades de la CGR. (Opcional)</td></tr>
</table>

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/Aviso%20consultoria%20herramientas%20digitales%20Proceso%200322.pdf

https://devbusiness.un.org/system/files/Aviso%20consultoria%20herramientas%20digitales%20Proceso%200322.docx